

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°187/2025

Acta N°027/2025

Montes, 12 de noviembre de 2025

VISTO: I) La Resolución N°128/2025 donde se autoriza colaborar con el Festival del Reencuentro por concepto de artistas, amplificación, publicidad, servicio y mantenimiento de electricidad, entre otros por \$250.000
II) El proyecto "Cultura y Deporte"

CONSIDERANDO II) Que es necesaria la contratación de parte de la amplificación del espectáculo

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Aprobar el pago en GOPAR BON LUCIA GABRIELA por concepto de amplificación por \$40.669
- 2) Comuníquese a la Tesorería de este Municipio y a la Dirección General de Descentralización y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



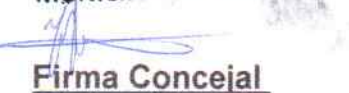
Firma del Alcalde

Gustavo Borges
Alcalde
MUNICIPIO DE MONTES



Firma Concejal

Marisol Robaina
Concejal
MUNICIPIO DE MONTES



Firma Concejal
Tatiana Vázquez



Firma Concejal
Esteban Barquín
Concejal
MUNICIPIO DE MONTES



Firma Concejal
Silvia De Armas
Concejal
MUNICIPIO DE MONTES